REGATA LIGA VASCA DE OPTIMIST G1 y G2

CLUB NAUTICO HONDARRIBIA- HONDARRIBIKO KLUB NAUTIKOA

BELA ARINA – VELA LIGERA

Optimist G1 y Optimist G2

07 Y 08 de marzo de 2020

Clasificatoria para la Liga Vasca

INSTRUCCIONES DE REGATA

1 AUTORIDAD ORGANIZADORA, LUGAR Y FECHAS

1.1 Esta regata está organizada por el Club Náutico de Hondarribia con la colaboración de las Federaciones Vasca y Guipuzcoana de Vela y se disputará en aguas de Hondarribia durante los días 07 y 08 de marzo de 2020.

2 REGLAS

2.1 La regata se regirá por el RRV (Reglamento de Regatas a Vela) de la World Sailing.
2.2 [DP], Reglas de cada clase.
2.3 La Normativa de la Liga Vasca de Vela Ligera
2.4 Las Infracciones a las IR señaladas con la abreviatura [NP] no serán motivo para protestas entre barcos.
2.5 La penalización por una infracción de las Reglas de Clase o de las IR señaladas con la abreviatura [DP], será a discreción del Comité de Protestas.

3 MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA Y AVISOS A LOS PARTICIPANTES

3.1 Los avisos a los participantes se publicarán en el tablero oficial de avisos (TOA).
3.2 Cualquier modificación a las instrucciones de regata se anunciará:

a) En tierra, publicándolo en el TOA hasta el momento de izar la bandera delta de la primera jornada de la regata.
b) Oralmente, desde el barco de salidas del Comité de Regata, izando en el mástil de señales del mismo la bandera "L" del CIS antes de la señal de atención. Los barcos deberán de pasar por la popa de dicha embarcación y el patrón, una vez recibida la instrucción, dará el enterado levantando un brazo.
c) Excepto cualquier modificación en el programa de las pruebas que se anunciará antes de las 20h00 del día anterior a su efectividad.

4 FLOTACION PERSONAL

4.1 Mientras se hallen a flote, los participantes, entrenadores, jefes de equipo, oficiales, jueces, balizadores, acompañantes y salvamento deberán de usar flotación personal según la regla 40 del RRV". (modifica el preámbulo de la parte 4 del RRV).

5 DP] [NP] SEÑALES

5.1 Las señales hechas en tierra se darán en el mástil principal de señales (MST) situado en la escuela de vela del Club Náutico de Hondarribia
5.2 Además de lo previsto en "Señales de Regata" del RRV, se usarán las siguientes señales especiales:

LUGAR	BANDERA	SIGNIFICADO
EN TIERRA	"D"	"Los participantes pueden dirigirse al área de regata". Ningún barco podrá abandonar el varadero antes de que se largue esta señal. La próxima señal de atención no se dará antes de 30 minutos después de izarla.
	"GI"	Y dos señales fónicas, "Se postpone la regata. La próxima señal de atención no se dará antes de 30 minutos después de arriarla." Modifica las Señales de Regata "GI"
EN EL AGUA	Bandera CRUZ ROJA	"Los entrenadores y demás barcos de apoyo a equipos deberán colaborar en las labores de seguridad y salvamento". Esta señal será acompañada de repetidas señales fónicas.

5.3 Cuando una señal se dé sobre una bandera de clase y/o grupo, dicha señal sólo se aplicará a esa clase y/o grupo.

6 BANDERAS DE CLASE

5.1 Se establecen las siguientes banderas de clase:

CLASE	BANDERA CIS	CATEGORÍA	COLOR CATEGORÍA
Optimist	"G"	Sub16 Sub13 Sub11	Negro Naranja Amarillo

5.2 Cuando con una señal se muestre una cinta de color de categoría con la bandera de clase, la señal se aplicará sólo a esa categoría.

7 PROGRAMA

7.1 Día 07 Pruebas a partir de las 13h00
Día 08 Pruebas a partir de las 11h00
Día 08 Reparto de trofeos una vez establecidas las clasificaciones

7.2 El día 08 no se dará ninguna señal de salida después de las 16h00.

8 IDENTIFICACION DE EMBARCACIONES OFICIALES

COMITÉ DE REGATA	COMITÉ DE PROTESTAS
Bandera cuadra naranja Grímpola EKP	Bandera cuadra blanca con J

9 RECORRIDOS

9.1 En los anexos se muestran los recorridos, incluyendo el orden en que deben de virarse o pasarse las balizas y la banda por la que ha de dejarse cada una de ellas.

9.2 Los tipos de baliza se describen en los anexos.

9.3 No más tarde de la señal de atención se podrá mostrar, desde el barco de señales, el rumbo de compás aproximado del primer tramo.

9.4 No se realizarán cambios del siguiente tramo del recorrido.

10 TIEMPOS LIMITE Y TIEMPOS PRETENDIDOS

10.1 Los tiempos Limite y los tiempos pretendidos son los siguientes

CLASE	T. LIMITE APROX 1º BALIZA	DURACION PRETENDIDA	T. LÍMITE PARA EL 1º
Optimist	20 min.	40 min.	70 min.

10.2 Si ningún barco ha pasado la Baliza 1 dentro del tiempo límite para la Baliza 1, la prueba será anulada.

10.3 La duración pretendida es únicamente estimativa, un fallo en no cumplir con el tiempo pretendido no será motivo para solicitar una reparación. Esto modifica la regla 62.1(a).

11 LA SALIDA

11.1 La línea de salida quedará formada por una línea imaginaria que une la driza con bandera naranja a bordo del barco del Comité de Regata en un extremo y en el otro extremo la baliza nº 2 (una boya amarilla), según el anexo correspondiente.

11.2 Cuando se vaya a celebrar más de una prueba en el mismo día, la señal de atención para cada prueba siguiente se dará tan pronto como sea práctico. A fin de avisar a los barcos de que una prueba o secuencia de pruebas comenzará en breve, se largará, en el barco del Comité, una bandera naranja con una señal fónica al menos durante cinco minutos antes de darse la señal de atención.

12 LLAMADA INDIVIDUAL

12.1 En el caso de una llamada individual, la letra "X" del CIS será arriada 2 minutos después de la salida, aunque no hayan vuelto todos los barcos prematuramente salidos (modifica regla 29.1 del RRV).

13 LINEA DE LLEGADA

13.1 La línea de llegada quedará formada por un mástil con bandera naranja a bordo del barco del Comité de Regata y una baliza neumática de color azul.

13.2 **[DP] [NP]** Los barcos que hayan finalizado la prueba no volverán a cruzar la línea de llegada.

14 PENALIZACIONES

14.1 **[DP] [NP]** Un barco que haya efectuado una penalización o que se haya retirado conforme a las reglas 31 ó 44.1, deberá rellenar un formulario de reconocimiento en la Oficina de Regata dentro del tiempo límite para protestas.

15 [DP] [NP] BARCO QUE SE RETIRA DESPUES DE TERMINAR (RET) - BARCO QUE NO TERMINA (DNF) - BARCO QUE NO SE ACERCA A LA ZONA DE SALIDA (DNC)

15.1 Un barco que se retira después de terminar (RET) deberá de presentar un formulario de retirado en la Oficina de Regata antes de la hora límite para protestar.

15.2 Un barco que abandona el área de regata en cualquier momento (DNF) lo notificará por cualquier medio al Comité de Regata y deberá presentar un formulario de DNF en la Oficina de Regata antes de que termine el plazo para protestar.

15.3 Los barcos que no abandonen el puerto o que no se aproximen a la línea de salida para las pruebas del día (DNC), lo notificarán en la Oficina de Regata lo antes posible.

16 TIEMPO LIMITE

16.1 Un barco que no termine dentro de los 15 minutos siguientes a la llegada de primero de su clase será clasificado como DNF siempre que presente un formulario de DNF en la Oficina de Regata antes de que termine el plazo para protestar.

17 PROTESTAS

17.1 En cuanto sea posible después de terminar, un barco que tenga la intención de protestar informará al barco de llegadas o barco del Comité acerca de aquéllos a los que piensa protestar (adición a la regla 61.1(a) del RRV).

17.2 Las protestas se harán por escrito en formularios que estarán disponibles en la Oficina de Regata y se presentarán en ésta dentro del plazo para protestar.

17.3 PLAZOS PARA PROTESTAS, SOLICITUDES DE REPARACION Y REAPERTURAS DE AUDIENCIA

a) **PROTESTAS**: El plazo para protestar finalizará 60 minutos después de terminada la última prueba del día o que el comité de regatas haya señalado que no hay más pruebas ese día, lo que suceda más tarde. La hora resultante se anunciará en el Tablero Oficial de Avisos.

b) Idénticos plazos se aplican a las protestas hechas por el Comité de Regata o el Comité de Protestas respecto de incidentes observados en la zona de regata (modifica la regla 61.3).

c) **SOLICITUDES DE REPARACIÓN**: La hora límite para presentar una petición de reparación por otros hechos que los acaecidos en el agua, finalizará 30 minutos después de la exposición de las clasificaciones del día, si esta exposición tiene lugar antes de las 20h30, o a las 09h30 del día siguiente si la exposición se efectúa posteriormente. Esta hora límite finalizará el último día de la regata 30 minutos después de la exposición de la clasificación general en el Tablero Oficial de Avisos (modifica la regla 62.2 del RRV).

d) **REAPERTURAS DE AUDIENCIA**: La hora límite para solicitar una reapertura de audiencia finalizará 30 minutos después de notificada la resolución a las partes (modifica la regla 66 del RRV).

17.4 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden, lugar y hora previsto de las audiencias, se anunciarán en el TOA lo antes posible y no más tarde de 30 minutos después de finalizado el plazo para protestar. En principio las protestas se tramitarán en el orden aproximado de recepción y se pide a las partes permanezcan en las proximidades de las salas de protestas a fin de acelerar las audiencias.

17.5 Antes de finalizar el tiempo límite para protestar, se publicará en el TOA las protestas del Comité de Regata o del Comité de Protestas a efectos de informar a los protestados conforme a la regla 61.1(b

18 CLASIFICACIÓN

18.1 Si se han completado menos de 4 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos (modifica la regla A2 del RRV).

19 [DP] [NP] VARADO

19.1 Los barcos estarán varados únicamente en los lugares oficialmente asignados por la organización.

20 [DP] [NP] NÚMEROS DE VELA

20.1 Los barcos inscribirán y usarán únicamente el número de vela que aparece en su Certificado de Medición, excepto previa autorización del Comité de Regata.

20.2 La autorización se deberá pedir por escrito y entregar en la oficina de regata.

21 [DP] [NP] REGLAS DE SEGURIDAD

21.1 Inmediatamente antes de hacerse al agua para regatear e inmediatamente después de su llegada a tierra pero no más tarde de la hora límite para protestar, el patrón de cada barco participante firmará personalmente en un formulario de control en el varadero. Esta obligación se aplicará cada vez que los barcos vuelvan a tierra entre prueba y prueba. Los barcos que no cumplan con esta instrucción podrán ser penalizados sin audiencia por el Comité de Regata con 5 puntos en la prueba más recientemente completada (modifica las reglas 63.1 y A5 del RRV).

21.2 Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto del Club y se vea impedido de llegar a éste por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando a los teléfonos

943641041	**688 619 948**

21.3 Todos los competidores, entrenadores, jefes de equipo y personal de apoyo, observarán cuidadosamente esta instrucción. De lo contrario podrá exigírseles el pago de los gastos de las operaciones de búsqueda y rescate.

22 [DP] [NP] BARCOS DE ENTRENADORES O DE APOYO A EQUIPOS.

22.1 Los jefes de equipo, entrenadores y demás personal de apoyo, abandonarán rápidamente el área de regata y la zona de salida tan pronto como se largue la señal de preparación y permanecerán fuera de estas zonas hasta después de la llegada del último barco en la prueba, excepto cuando un barco en peligro precise asistencia.

22.2 En caso de un aplazamiento, una anulación o una llamada general, los barcos de apoyo podrán volver a entrar en el área de regata y en la zona de salida hasta que se largue una nueva señal de preparación.

23 COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

23.1 Un barco no hará transmisiones electrónicas mientras está en regata ni recibirá comunicaciones que no estén disponibles para todos los barcos.

24 USO DE INSTALACIONES

El Comité Organizador podrá exigir el pago de los daños ocasionados por al mal uso de las instalaciones, tanto del Club como de los alojamientos oficiales de la organización. Podrá expulsar de la regata a un participante por una mala conducta o comportamiento, independientemente de las acciones del Comité de Protestas en aplicación de la regla 69 del RRV.

25 [DP] VERTIDO DE BASURA

Se llama la atención sobre la regla 55 del RRV: ***"VERTIDO DE BASURA. Un participante no echará basura al agua de forma intencionada ni en la zona de varadero."***

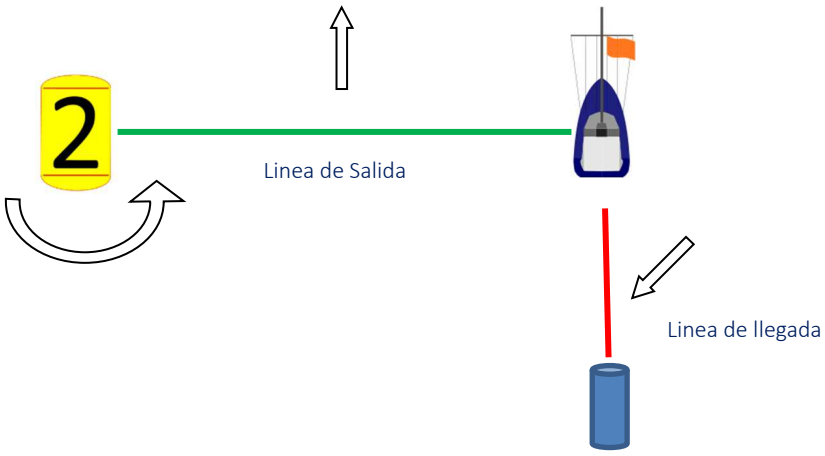
26 RESPONSABILIDAD

26.1 Los participantes en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

26.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por perdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el agua, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas IR.

26.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 del RRV: ***"DECISIÓN DE REGATEAR. Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata"***.


1


2
Linea de Salida
Linea de llegada

BALIZAS

Balizas de Salida Barco del Comité de Regata con bandera naranja y boya amarilla.

Balizas de Recorrido 1-2 Cónicas Inflables de color amarillo.

Balizas de Llegada Barco del Comité de Regata en posición de llegadas y boya neumática azul.

CLASE OPTIMIST CATEGORIA SUB16 Y SUB13



Numeral 1: Salida – 1 - 2 - Llegada



Numeral 2 : Salida-1 – 2 - 1 - 2 - Llegada



Numeral 3: Salida-1 – 2 - 1 – 2 - 1 - 2 - Llegada

CLASE OPTIMIST CATEGORIA SUB11



Salida - 1- 2 - Llegada